

Vídeo: El Sistema Estadístico Nacional en España. INE

Transcripción

En España el INE no es único responsable de las estadísticas oficiales. Hay también otras instituciones que elaboran estadísticas.

¿Quién más elabora estadísticas?

Entre otros organismos están los ministerios, el Banco de España y el Consejo General del Poder Judicial. Además, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos elaboran estadísticas regionales y locales.

Por tanto, la organización para la producción de estadísticas oficiales en España tiene una gran complejidad. Y requiere esfuerzos de coordinación, integración y cooperación.

Con este fin el INE lleva a cabo una serie de funciones:

- Elaborar el Plan Estadístico Nacional.
- Elaborar el Inventario de Operaciones Estadísticas.
- Coordinar el Sistema Estadístico Nacional.
- Cooperar con los sistemas estadísticos de las Comunidades Autónomas.

El Plan Estadístico Nacional programa toda la producción estadística de interés del Estado para un cuatrienio, en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios. Recoge qué estadísticas se van a elaborar y quién va a hacerlas; junto a plazos, métodos, etcétera...

El Inventario de Operaciones Estadísticas recoge todas las estadísticas, encuestas y censos oficiales del Sistema Estadístico Nacional, y los organismos responsables tanto de su ejecución como de la publicación de resultados. Así, cada institución se encarga de aquellas estadísticas para las que tiene más facilidades, optimizando recursos.

Es necesaria una coordinación a fin de que cada organismo realice aquellas estadísticas para las que tenga más recursos y evitar duplicidades, solapamientos, etcétera... Esta labor se realiza a través de 2 órganos colegiados:

- La Comisión Interministerial de Estadística (CIME). Reúne a representantes de los ministerios, el Banco de España y el INE. Sus principales objetivos son, entre otros, coordinar su actividad estadística, integrar los sistemas de información y fomentar el uso racional de las fuentes de datos disponibles.
- El Comité Interterritorial de Estadística. Su objetivo es facilitar la coordinación y potenciar la cooperación entre los servicios estadísticos estatales y autonómicos.

Ambos están presididos por el Presidente del INE.

Junto a estos 2 organismos se encuentra el Consejo Superior de Estadística, que es un órgano consultivo que reúne a los informantes, productores y usuarios de las estadísticas oficiales. Contribuye a que las estadísticas se adecúen a las necesidades de información de los usuarios y a la correcta asignación de recursos.

Además, el INE es el responsable a escala nacional de las relaciones internacionales en materia estadística. Tras la realización de una estadística, muchos de los datos se envían a Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea, y a otros organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional.

La necesidad de contar con estadísticas fiables y comparables para poder tomar decisiones, planificar y ejecutar políticas comunitarias, ha dado como resultado la creación de un Sistema Estadístico Europeo.